Melipilla
Cada día más Segura

MODIFICA DECRETO EX. N° 213, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2013.

DECRETO EX. Nº 744

MELIPILLA, 12 MAR. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:
a)El Decreto Ex. N°213, de fecha 18/01/201323, que Otorga Subvención Municipal a Las Damas de Blanco;
b)El Memorándum N°173 de fecha 11/03/2013, de la Directora de Administración y Finanzas (S);
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N°213, de fecha 18 de enero de 2013, que Otorga Subvención Municipal a Las Damas de Blanco, en el punto número cuatro, en el sentido que el ítem es el 215-24-01-006.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N°213, de fecha 18 de enero de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE MELIPILLA

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA ALCALDE

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MWS/aoa.-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/